



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 24/2010, de 20 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Rosa Aguilar Rivero como Consejera de Obras Públicas y Vivienda. 2

Decreto del Presidente 25/2010, de 20 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de doña Josefina Cruz Villalón como Consejera de Obras Públicas y Vivienda. 2



2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 24/2010, de 20 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Rosa Aguilar Rivero como Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por los artículos 10.1.e) y f); 22, apartados 1 y 3; 23 y 24.c), de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en disponer el cese de doña Rosa Aguilar Rivero como Consejera de Obras Públicas y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el día de su aprobación.

Sevilla, 20 de octubre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO del Presidente 25/2010, de 20 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de doña Josefina Cruz Villalón como Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por los artículos 10.1.e) y 22, apartados 1 y 2, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Josefina Cruz Villalón como Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Sevilla, 20 de octubre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía